RV: PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6498895

Martha Ayala Jara <mayalaj@sena.edu.co>

Vie 09/08/2024 11:04

Para:Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>
CC:Tatiana Marcela Gaitán Villamarín <tmgaitanv@sena.edu.co>;Liliana Marcela Roa Avilez <lmroa@sena.edu.co>;LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (529 KB)

INFORME PRORROGA MONARCA_vf.pdf;

Apreciado saludo, Martha Liliana:

De acuerdo con la justificación en el correo precedente, me permito autorizar como ordenadora de gasto, la prorroga del contrato No. CO1.PCCNTR.6498895 de 2024.

Lo anterior, agradezco al equipo de contratacion, realizar las modificaciones correspondientes en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Martha Lucia Ayala Jara
Directora (e)
Regional Tolima
mayalaj@sena.edu.co
Tel.: +57 (8) 2709600 Ext. 84322
Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia
@SENAComunica
www.sena.edu.co

De: Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 10:08 a. m.
Para: Martha Ayala Jara <mayalaj@sena.edu.co>
Cc: Tatiana Marcela Gaitán Villamarín <tmgaitanv@sena.edu.co>; Liliana Marcela Roa Avilez <lmroa@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>
Asunto: PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6498895

73-1020

Ibagué,

Doctora
Martha Lucía Ayala Jara
Directora Regional (E)
SENA Tolima

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6498895 - SENA REGIONAL TOLIMA

Respetada doctora Martha Lucía. Reciba un cordial saludo

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6498895 del 04 de julio de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por MARTHA LUCIA AYALA JARA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía número 65731221, en su calidad de Directora Regional (E) del SENA Tolima y LOZANO Y MALDONADO LTDA identificado con NIT No. 890704105-6, cuyo objeto es*: "CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, A MANERA DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, ORIENTADO A QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES EN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMODIDAD CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024. – LOTE 2",* me permito presentar informe a fin de solicitar Prorroga, de acuerdo con lo expuesto en el documento anexo.

Es de señalar, que las modificaciones anteriormente propuestas se realizan en el marco y aplicación de los principios de la Administración Pública y la Contratación Administrativa, especialmente los principios de eficiencia, eficacia y economía, permitiendo la maximización de los recursos de la entidad en pro del bienestar social de sus trabajadores, dando cumplimiento a la normatividad pertinente relacionada a la entrega de ropa de trabajo para funcionarios.

Mil gracias

Martha Liliana Restrepo Diaz
Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano
mlrestrepod@sena.edu.co
PBX: (608) 2709600 Ext:84266
Transversal 1ª No. 42-244, Ibagué

Martha Liliana Restrepo Diaz

Centro de Comercio y Servicios - Profesional G02
mlrestrepod@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84266
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Martha Ayala Jara
Despacho Dirección - Director Regional B G07
mayalaj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84322
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica